

Sobre el Reparto Se vio el dictamen de los tres Comisarios de Contribuciones hecho a la Pro. ^{En virtud} de lo acordado en Cabildo de veinte y ocho de Mayo viciu. de ^{propio} y proximo pasado, sobre el Reparto hecho a los Pueblos de la Provincia inserto en el Boletin oficial n. cincuenta y seis, y la Ciudad Acordó: Conformarse en un todo con dicho informe, y que pase a la oficina de Contribuciones a los efectos oportunos

D. Jines Sano Se vio un memorial de D. Bartolome Perez de las Muelas Garro. - En nombre de D. Jines Sano Garro, solicitando se le permita pasar a cante sus ganados al termino de esta Ciudad: y se acordó: Que en el Cabildo proximo se se cuenta, con lo anterior de merita que sobre en secretaria

Sobre el presupuesto de Culto y Clero. Se vio el informe emitido por los tres Comisarios de Contribuciones a consecuencia del acuerdo de veinte y ocho de Mayo ^{pp. de} sobre la formacion del presupuesto de Culto y Clero del corriente año; y la Ciudad Acordó: quedan enterada

Carta de pago. Se vio una Carta de pago librada por las oficinas de Provincia contra Rentas Provinciales del corriente año, por la cantidad de setenta y tres r. v. con. entregada por cuenta de D. Jose Mananera, y la Ciudad acordó: Que habiendo fondos, se pague dicha cantidad por el Cobrador de Contribuciones

Se vio otra Carta de pago librada por las mismas oficinas su fha. seis de Mayo, contra Rentas Provinciales del año corriente y por la cantidad de ciento cuarenta r. v. con. entregados por mano de Simon Ruiz; y la Ciudad Acordó: Que habiendo fondos se abone dicha cantidad por D. Martin Jose de Blaya, Cobrador de Contribuciones

Se vio otra carta de pago librada por otras oficinas su fha. cinco del presente mes contra Provinciales del año corriente, por la cantidad de mil ochocientos treinta y dos r. v. con. entregados por mano de D. Jose Maria Texer, la Ciudad Acordó: Pasa a la oficina de Contribuciones para que por el Cobrador de las mismas se pague dicha cantidad, habiendo fondos

